

NÚM. 12,870

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Per un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MÁRTEZ 30 DE OCTUBRE DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

Tres días en Tánger

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi estimado amigo:

Aunque tarde voy a cumplir lo prometido, haciendo relación de las impresiones recibidas en mi visita a Tánger. Quisiera haberlo hecho antes, pero ocupaciones ineludibles me lo han impedido.

Pertenece Tánger al imperio de Marruecos, y está situado sobre el Estrecho de Gibraltar, un poco al E. del Cabo Espartel. Los Romanos la conocieron con el nombre de Tingis; los portugueses la tomaron en 1471 y volvió a poder de los moros en 1684, por abandono que de ella hizo Carlos II de Inglaterra, que la había recibido en dote de la muger, infanta portuguesa.

Es ciudad mercantil de las más antiguas del imperio; pero durante muchos años sirvió Tánger de refugio a los piratas.

El viajero que navega desde Cádiz a Tánger, no ve la población hasta que se encuentra a corta distancia, por estar oculto el caserío en las elevaciones del terreno. Cuando llegamos a divisarla, las aguas del Estrecho estaban en una calma relativa, y el sol había desvanecido los celajes que se oponían dos horas antes al libre paso de sus rayos vivificadores.

Eran las doce, cuando el Baldomero Iglesias echó anclas, y avisados oportunamente los del puerto de su llegada, varios botes tripulados por moros y hebreos, a la vez que el de la Sanidad del puerto, se dirigían a buscar los viajeros brindándoles hospedaje en las fondas y hoteles de la población.

La perspectiva que Tánger presenta desde la bahía en un día de claro sol como aquél, es halagüeña. Sus edificios apiñados y de blancos muros, rodeados a un pequeño perímetro de forma irregular, están bordeados por setos irregulares de chumberas, que limitan los terrenos dedicados al cultivo de frutales y otras varias plantas, propiedad de los caseríos ó chozas en ellos enclavadas.

Solamente dos torreones se ven a cierta distancia uno de otro en la población, torreones de forma cuadrada uno, y prismática otro, con sus muros de relucientes azulejos, y éstos son pertenecientes a mezquitas en que los moros van a rendir culto a Mahoma, cuya religión profesan.

Ni el puerto ni la bahía presentaban esa animación que se observa en los puertos de países civilizados. Apesar de ser uno de los principales del imperio, carece de muelle comercial hecho por el hombre, teniendo solamente un desvenojado hecho con toscas y deterioradas maderas, donde atracan los botes que traen los pasajeros de los vapores que a Tánger llegan.

Apesar de ser una plaza comercial por la que se exportan granos, ganado vacuno y otros productos y se reciben otros, tanto los que al puerto llegan, como los que por él se exportan, son conducidos por barcas remolcadas por un vaporcito a los faros ó vapores que han de conducirlos a los diversos puntos.

Como no hay muelle construido por el hombre para carga y descarga, ésta se hace por hombres que para ello se meten en la agna hasta la cintura.

A cierta distancia del puerto, está la Aduana bien provista de mercancías y en ella las oficinas de registro y recaudación.

El como tienen montada la administración aduanera, ni puedo decirlo ni me propuse averiguarlo; lo que sí observé fué que no había ese enjambre de vigilantes impertinentes y sin educación que tanto abundan en nuestros puertos y fronteras, tan dispuestos a molestar a los honrados viajeros como a favorecer el contrabando en determinadas circunstancias. Tres moros tan robustos como bien ataviados había sentados en la casa registro, pequeña habitación de unos cinco metros cuadrados de capacidad, y uno de igual aspecto que se encargaba más bien de preguntar, que de mirar si los equipajes que penetraban en la población contenían algo que pagase derechos.

En el puerto había multitud de hombres de diversas procedencias, que por sus di-

versos trajes formaban un contraste especial que en nada se asemeja al que presenta ninguno de nuestros puertos. Solamente media docena de mujeres europeas se veían esperando tal vez viajeros; el resto hombres de color y trage diverso, habiendo algunos con el primitivo, adornado de arapos: moros con turbantes y jaiques blancos que representaban la aristocracia de los snos formaban contraste con otros cuyas prendas mugrientas y haraposas repugnaban a la vista. Hebreos en número tan crecido como los primeros con su trage peculiar, más ó menos usado, pero con mayor actividad que ellos para buscar la plata del viajero al cual con insistencia ofrecen con servir. Al viajero español que por primera vez visita Tánger le impresiona el aspecto de la abigarrada concurrencia, pero le consuela oír hablar su idioma nativo, el cual entienden y hablan no solo los vidiores hebreos, sino muchos de los moros tangerinos.

Antes de abandonar el vapor, ya había convenido con un hebreo que me condujera al hotel Trigo, del cual tenía buenas referencias por una familia hebrea que en el vapor desde Cádiz hicimos el viaje. A pocos metros de la aduana para entrar en la población se pasa por un arco que dá acceso a una calle de piso desigual, tortuosa y súaica como todas, aunque menos estrecha que son casi la totalidad de las existentes en la población. Es en verdad la indicada calle la única que me dijo el guía tener nombre europeo: es la calle principal que atraviesa Tánger; tomando origen en el puerto, termina en el zoco grande ó gran mercado, situado al extremo opuesto de la población.

Al poco trecho recorrido por la indicada calle y andar por otras estrechas, tortuosas, sin empedrar y súaicas, llegamos al hotel Trigo, que había de servirme de hospedaje durante mi estancia en la población. Refiere todas las comodidades que el viajero encuentra en las fondas de nuestras capitales: buenas habitaciones, limpieza esmerada y alimentación sana y abundante, pero en ella como en todas las casas de Tánger, están suprimidas las ventanas y balcones sobre las fachadas, en las que solamente se ven algunas luceras a manera de las troneras de los castillos y fortalezas antiguas. El tejado en el hotel Trigo, está construido a la moderna y forma parte de la cubierta de la casa una terraza desde la cual se contempla por un lado el puerto y entrada del estrecho de Gibraltar, con vistas de las costas españolas, y por el otro, el monte salpicado en sus vertientes de chozas ó viviendas moriscas entre las que descuellan muchas casas de recreo de europeos de todas nacionalidades; casas de sólida y elegante construcción, estas últimas rodeadas de más ó menos porción de terreno bien cultivado en el que crecen frutales y flores preservados por setos vivos, perros que dan el alerta no siendo extraño ver en algunas su cañón montado y apuntando hacia la entrada, único medio apropiado para hacer entrar en razón a los naturales del país.

Mientras yo quedaba en el hotel, reparando las fuerzas con un buen almuerzo, el hebreo que me servía de guía buscaba dos cabalgaduras para hacer por la tarde una excursión por el campo inmediato a Tánger, aprovechando el buen tiempo de que se disfrutaba y aquí hago punto para seguir en otro día la relación empezada.

Córdoba 12 de Octubre de 1894.

LEANDRO DE BLAS Y RODRIGUEZ.

Nuestros corresponsales

FUENTE OBEJUNA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

El juzgado municipal de esta villa ha señalado un nuevo plazo, que es el día tres del próximo mes de Noviembre, para la exhumación del cadáver del que fué pedáneo de Cardenchoza, a causa de encontrarse enfermo don Francisco Navarro, uno de los tres médicos nombrados para el reconocimiento de los restos del infeliz Melgarejo.

El público, interesado por una buena y eficaz gestión de la administración de justicia, juzga desfavorablemente estas dilaciones, suponiendo que, dado el largo tiempo trascorrido desde que se practicó la autopsia, a dar resultados negativos el reconocimiento que se practique (si llega a practicarse) el día tres, pues es lógico pensar que un cadáver enterrado bajo tierra mas de cuarenta días se han de encontrar desmenuados los tejidos blandos, principalmente la piel; y con respecto al corazón, pulmones, pleura, etc. y cerebro, con mas motivo, por haber sido sacados estos órganos fuera de sus respectivas cavidades y vertidos en diversas secciones por el escalpo de los que hicieron la autopsia.

Y precisamente estos órganos serán los que necesiten especial detenido examen para aclarar la causa de la muerte del exalcalde.

Si atendiendo a estas razones que parecen fundadas no pudiesen los médicos nombrados ahora decidir si la muerte del Melgarejo fué ó no violenta, ¿cuántos comentarios no se prestaría la crítica situación en que había de quedar la administración de justicia? Si realmente se ha cometido el crimen, ¿cómo se va a condenar al único procesado que hay hoy, faltando la principal prueba? Y si no hay tal delito, ¿quién y cómo indemnizará al procesado los perjuicios que tanto en el orden moral como materiales lleva sufridos y los que aún le quedan por sufrir en un proceso de este género?

Pero en fin, cuestiones son estas tan sumamente delicadas, que nosotros no debemos olvidarlo; su resolución está en manos de quien lo entiende y tiene atribuciones para ello, y por lo tanto dejémosle el camino franco.

MI OBJETO al consignar lo expuesto no ha sido otro que el de cumplir con mi deber de corresponsal, informando al Diario de Córdoba de lo que me ha ocurrido.

Para terminar con el que nos ocupa, puedo añadir que la opinión está unánime en conceptuar como causa principal y casi única de las deficiencias que se puedan notar en la administración de justicia en el extensísimo partido judicial de Hinojosa, a la supresión del juzgado de primera instancia de esta villa.

De otro asunto también interesante y del que se viene haciendo algún tiempo ocupando la opinión pública tengo, señor director, que darle cuenta. Se trata de que un pedazo de terreno de encinas, enclavado casi en el centro de lo que fué dehesa boyal de este partido, salió a subasta pública simultáneamente con los demás pedazos de la citada dehesa, hará once ó doce años.

Pues bien: este pedazo de terreno ó finca que subastó el Estado y fué rematada en Córdoba, apareció con su nombre (pedra llavera) linderos y cabida en un «Boletín oficial» de Julio ó Agosto solicitando su propiedad alguna persona por considerarla como terrenos roturados por el interesado y acogiéndose a la última ley de presupuestos.

Aquí lo extraño é insolito del asunto no es precisamente (y no es poco) que fulano ó perengano pida con inconcebible audacia y un cinismo singular, lo que tal vez sea un delito pedir, pues bajo su responsabilidad cada cual puede pedir lo que mejor le plazca.

Lo raro del caso y lo que más ha llamado la atención es que, al clasificarse esta finca en el Boletín Oficial como de terrenos que se les conceden en propiedad al que los rotura y desmonte por cierto número de años no siendo exacto, resulta lo siguiente: que, de cien quinientos, por ejemplo, que la Comisión de Venas de Bienes del Estado dividió la Dehesa Boyal de este pueblo para hacer más seguible su venta, se han pagado al Tesoro todos los plazos de los trozos vendidos excepto el pedazo que nos ocupa, pues si se hubiera pagado como los demás no aparecería en el Boletín Oficial solicitando la propiedad el que hasta ahora viene disfrutándolo.

Y siendo esto así como esa finca no se declaró en quiebra por falta de pago de sus plazos; y como salió nuevamente a

subasta? He aquí un misterio que le toca esclarecer al digno Delegado de Hacienda, y no dudamos de que, una vez comprobado el chanchullo, sabrá imponer el correctivo debido a los que lo merezcan, ordenando a la vez, que la citada finca salga nuevamente a subasta y no se perjudiquen por más tiempo los intereses del Tesoro, los de este municipio y aun los de los particulares.

En el ramal de ferro-carril que está construyendo la sociedad propietaria del «Coto Hullero» denominado «El Porvenir de la Industria» ocurrió en la mañana del 23 próximo pasado una sensible desgracia.

Una de las vagonetas de hierro, cargada de piedras, descarriló, cogiendo debajo a Alejo Sánchez, vecino de Peñarroya, y trabajador en la citada línea, causando letales graves lesiones que tal vez a estas horas haya fallecido. Como el suceso ocurrió en término de esta villa se personó en el sitio de la ocurrencia este juzgado municipal, al objeto de instruir las diligencias oportunas, y ordenando la traslación del herido a su casa en la que le asiste el médico D. Emiliano Ramirez.

Anteanoche se originó un regular escándalo en la calle Maestre de esta villa, con motivo de haber sido robada una casa que en la citada calle posee Manuel Morcillo (a) Perrenque. Este individuo que constantemente reside en una huerta próxima a la población y que la tiene en arrendamiento, viene de cuando en cuando a dar una vuelta a su casa de la mencionada calle, y cuando anoche entró en ella observó señales de haber sido robada. En efecto, los cacos que debieron saltar por las tapias del corral escalaron una ventana quedaba a la cámara y se llevaron unas cuantas fanegas de trigo, cebada y garbanzos. Enterado del despojo salió dando voces a la calle pidiendo socorro, acumulándose en breve tiempo multitud de gentes y vociferando.

Inmediatamente que tuvieron conocimiento las autoridades se personaron en el lugar del suceso, como también el comandante del puesto de guardia civil, acompañado del guardia Sánchez. A las acertadas disposiciones del primero se debió el que a las tres horas de indagatorias ingresaran en la cárcel dos individuos como presuntos autores del robo. Ha merecido de este vecindario grandes elogios el cabo Leiva Orellana por tan brillante resultado. Nosotros le damos también la más cordial enhorabuena por su meritorio trabajo, con tanto más motivo, por cuanto el robo se había efectuado tres ó cuatro días antes y por tanto se hacía más difícil la captura de los autores que tuvieron tiempo de sobra para preparar coartada. Hasta la próxima se repite de V. afectísimo s. s. y amigo q. b. s. m.,

El corresponsal.

26 Octubre del 94.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Por acuerdo de la Corporación municipal de mi presidencia, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, autorizase las matanzas de cerdos y expención de estas carnes desde primero de Noviembre, en la forma establecida en años anteriores, y con arreglo a las prescripciones que siguen:

1.º Todos los cerdos que se destinan al abasto habrán de ser presentados en el Matadero público por el orden que para determinar la preferencia señale el sorteo que a las doce de la mañana del día anterior al de su matanza habrá de celebrarse en dicho establecimiento ante el Administrador y el Alcalde del mismo, a presencia de los dueños del ganado que a dicha hora concurren.

2.º Los cerdos serán reconocidos en vivo y después de muertos, si su estado sanitario es satisfactorio se pesarán las carnes, que preparadas convenientemente con los despojos retirarán sus dueños ó encargados al abonar en el acto dos pesetas cincuenta céntimos por los derechos

de degüello fijados a cada res y veinte y cuatro céntimos de peseta por kilogramo de carne con la que corresponda a los despojos según determinan la tarifa y reglamento que rigen para la administración del ramo de Consumos.

3.º Las carnes como los cerdos en vivo que se introdujesen en la población sin justificar documentalente a su entrada el exacto cumplimiento de estas prescripciones serán decomisadas con arreglo a instrucción.

4.º Los dependientes municipales y con especialidad los encargados de la recaudación y resguardo de arbitrios cuidarán bajo la responsabilidad de sus destinos, y la que el Código penal establece contra los defraudadores de los derechos de la administración pública, de que se observen y cumplan puntualmente las anteriores prevenciones en cuanto les concierne, dando cuenta a esta Alcaldía de cualquier infracción que notaren para el procedimiento legal correspondiente.

Córdoba 26 de Octubre de 1894. — Manuel de Eguitior.

Debiendo enagenarse en subasta pública una caballería menor, valorada pericialmente en veinte pesetas y que sin dueño conocido apareció en las inmediaciones de la huerta de la Viñuela el 25 de Agosto último, se anuncia la celebración de aquel acto que ha de tener lugar el martes seis del próximo mes de Noviembre, de dos a tres de la tarde, en el despacho de esta Alcaldía, para conocimiento de las personas a quienes convenga interesarse en la licitación; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo del justiprecio y que el rematante deberá ingresar en el acto el importe en que se le adjudique en la Depositaria de estos fondos municipales, cuya caballería se halla depositada en el huerto anejo al cuartel de Madre de Dios y San Rafael, para que pueda ser reconocida por los que traten de adquirirla.

Córdoba 27 de Octubre de 1894. — Manuel de Eguitior.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Ayer tarde se comentó mucho la conferencia que anteanoche celebraron los señores Silvela y Pidal.

Alguien suponía que se trató de aproximaciones entre canovistas y silvelistas, pero según parece, éstos continúan en la misma actitud, dispuestos a apoyar cualquier situación conservadora, pero sin aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El domingo han celebrado una detenida entrevista en el palacio de la Presidencia.

Según la versión oficiosa, el señor Gamazo ha sido llamado por el presidente para preguntarle si aceptaría el cargo de presidente de la comisión parlamentaria que ha de entender en el proyecto de ley creando la tercera columna en nuestros aranceles de aduanas.

El señor Gamazo ha contestado afirmativamente, y se ha convenido que el proyecto se presente al Parlamento con el carácter de una autorización.

No se necesita ser muy lince para suponer que ambos personajes del fusionismo han hablado del planteamiento y solución de la crisis; pero sobre esto se ha guardado la más absoluta reserva.

Málaga 27 (9 noche)

Según noticias adquiridas a bordo del «Sevilla», que ha llegado hoy procedente de los presidios menores, el barco salió de Melilla llevando armada la tripulación, pues se proponía averiguar lo que en realidad había ocurrido a un barco de vela que se suponía apresado por los moros en aguas de Alhucemas.

El vapor salió de Alhucemas y poco después encontró en la costa a un grupo de moros que tenían varios fardos. Los moros hicieron contra el «Sevilla» dos disparos de fusil.

Cuando el «Sevilla» llegó al Peñón, le

dijeron que desde allí se había visto pasar un barco de vela con rumbo á Gibraltar.

Consejo de ministros

Comenzó á las cinco y media el Consejo de ministros del domingo, hora en que llegó el señor Moret á la presidencia.

Si diéramos el merecido crédito á las palabras de los ministros, pronunciadas contestando á las preguntas de los periodistas á medida que iban llegando á la residencia oficial del presidente, creeríamos firmemente que todo cuanto ha dicho la prensa ha sido pura fantasía.

Casi todos ellos aseguraron que el Consejo tendría un carácter administrativo, comenzando por el señor Sagasta, quien al ver más numeroso que de ordinario el pelotón de periodistas que esperaba la entrada de los ministros, manifestó su extrañeza con las siguientes frases:

—Tanta gente para nada. No esperen ustedes que del Consejo salga cosa alguna extraordinaria. Será un Consejo puramente administrativo, y nada más, señores; nada más.

Esta nota, no exenta de gracia, ha sido repetida por otros de sus compañeros de Gabinete.

Sólo los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia no se han atrevido á negar la realidad. El primero, después de manifestar que llevaba los expedientes de indulto de última pena sentenciados en Filipinas y otro de Cuba, ha dicho:

—Y después de esto, lo que resulte ahí dentro.

El señor Capdepón también ha confirmado su creencia de que la crisis quedará planteada, diciendo, entre otras cosas, que duda mucho que lleve á la práctica sus reformas de Gracia y Justicia.

Aparte de estas manifestaciones, con las cuales coincide la general creencia, los demás consejeros de la Corona se han limitado á decir los expedientes que han llevado al Consejo por el orden siguiente:

Gobernación.—El expediente para la adquisición de los terrenos en que se ha de construir el Instituto nacional de Higiene.

Ultramar.—La cuestión del canje de la moneda de Puerto Rico no la trataré en este Consejo. En la cartera he metido un expediente de indulto de Cuba.

Hacienda.—Tengo un expediente que no traigo; pero lo pediré ahora por teléfono. No recuerdo de qué trata. Es lo único que les puedo decir.

De crisis, seguramente, saben ustedes más que yo.

Marina.—Someteré á la aprobación de mis compañeros unos expedientes de compra de material para la Artillería.

Y, por último, el señor Moret llegó á la Presidencia, diciendo:

—Yo creía que el Consejo era á las cinco. Nada traigo.

A las siete y media continuaba reunido el Consejo.

Se habla mucho entre la gente política de disgustos entre los conservadores ortodoxos, señalando al Sr. Pidal como uno de los más descontentos por ciertos propósitos que parece tiene el Sr. Cánovas para cuando obtenga el encargo de formar gabinete.

Estos propósitos no son otros, según se dice, que el de dar la presidencia del Congreso al Sr. Romero Robledo, y ofrecer al Sr. Pidal una cartera.

Londres 28 (12:20 madrugada). Los despachos de San Petersburgo recibidos esta noche comunican la grata noticia de que se sostiene la ligera mejoría iniciada el lunes último en el estado del czar.

El día de ayer sábado lo pasó relativamente mejor.

Créese que mañana se verificará el ingreso de la princesa Alicia en la iglesia ortodoxa griega. La ceremonia se efectuará después de celebrarse el servicio divino en la capilla del palacio de Livadia.

Cuanto á la fecha exacta de la boda de la princesa con el czarewitsch nada se sabe de cierto, ni se cree que haya nada decidido.

Lo único positivo es que continúan los preparativos para ella.

Londres 27 (10:45 noche).

Telegramas puestos en Tokio ayer noche y llegados á Londres esta mañana comunican las importantes noticias que siguen acerca de una nueva invasión de China por los japoneses.

El segundo cuerpo del ejército expedicionario enviado por el Japón á China ha operado el jueves el desembarco de sus tropas.

No encontró oposición alguna, y la operación quedó terminada en la noche de aquel día.

El desembarco se hizo á cuarenta mi-

llas al Nordeste del importante puerto de Port Arthur.

Este ejército está mandado por el general Oyama, y se compone de 20.000 hombres.

El objetivo de las operaciones de este segundó cuerpo de ejército es, según parece, apoderarse de Port-Arthur.

A tal efecto, debe hallarse ya en camino de dicho puerto el general Oyama con las fuerzas de su mando.

De Fu San (Corea) dicen por telégrafo que 2.000 coreanos del distrito de Soug-hak, sublevados contra el predominio de los japoneses, atacaron anteayer un destacamento de éstos que ocupaba el fuerte de An-Po.

El destacamento se componía solo de 100 hombres, pero éstos no sólo defendieron el fuerte contra los 2.000 asaltantes, sino que lograron dispersarlos.

Los coreanos al retirarse cortaron los hilos del telégrafo.

Se aguardan con gran interés noticias sobre la batalla que ayer mañana debió empezar á librarse en China al tratar los japoneses de apoderarse de Kulienchao, el puerto á donde se habían retirado los chinos, y que tenían éstos defendido por importantes y numerosas baterías.

Estas noticias no han llegado por encontrarse interrumpidas las líneas telegráficas; pero llegarán de un momento á otro, porque del Japón se han enviado órdenes mandando recomponer inmediatamente los hilos.

También se han enviado algunos refuerzos.

Londres 27 (4:18 tarde).

Los japoneses son dueños de Kulienchao.

Ayer al amanecer emprendieron el ataque contra las posiciones chinas y fué grande su sorpresa al ver la mayor quietud en ellas y que las baterías enemigas no trataban de contener el asalto ni contestaban á su fuego de cañón.

Con grandes precauciones, temiendo una emboscada, avanzaron los invasores hasta las mismas baterías, sin escuchar un solo tiro.

Las baterías estaban desiertas. Los chinos las habían abandonado, emprendiendo la huida al acercarse el ejército japonés.

Este, después de apoderarse de treinta cañones, emprendió á marchas forzadas el avance en persecución de los chinos.

De El Imparcial:

«El regreso del Sr. Moret ha aumentado la efervescencia política hasta su más alto grado. Los círculos políticos estuvieron el sábado atumadísimos, se hacían infinidad de calendarios á medida del deseo de quien los propalaba; todavía sostenían algunos que el Sr. Sagasta conjuraría la crisis, y no faltaron ilusos que llegaron á concebir la esperanza de un próximo cambio político. Esta última especie hizo muy poca fortuna.

La atención de las gentes se fijaba, sobre todo, en la conferencia de los señores Sagasta y Moret, que duró desde las tres hasta muy cerca de las cuatro y media de la tarde. Los conferenciantes guardaron gran reserva acerca de los asuntos tratados en esta entrevista; pero hemos oído una versión que parece bastante aproximada á la verdad.

El Sr. Moret hubo de reiterar por tercera ó cuarta vez su decidido propósito de salir del gobierno, entendiendo fracasada su gestión en el último periodo parlamentario, y contraído el compromiso ante el Senado de unir su suertera á la del proyecto de tratado con Alemania.

Con este motivo, el Sr. Sagasta analizó la situación presente y las soluciones posibles para el porvenir. El jefe del gobierno, usando de galanterías propias del caso, indicó que este gobierno podría resolver las cuestiones pendientes sin discrepancias, si todos los ministros ponían algo de su voluntad. Pero además, y para que la marcha del gobierno no encontrara entorpecimientos que partieran de individuos de las mayorías parlamentarias, había explorado el parecer de los prohombres del partido.

Varios de éstos se mostraron partidarios de una reorganización ministerial; pero al pedirles su concurso para el caso que ésta se realizara, todos eludían de alguna manera el compromiso.

Por último, anunció el Sr. Sagasta el propósito de referir esto mismo en el Consejo de ministros y entonces se hará el análisis de las cuestiones pendientes para acordar la solución que aparezca más favorable.

Referimos esto tal como ha llegado hasta nosotros, sin que podamos responder de su completa exactitud, pues no se ha prestado á comprobación alguna la impenetrable reserva de los conferenciantes. Los hechos serán los que podrán aclararlo.»

PAN TOROS

LA CORRIDA DE ANTEAYER

La empresa que tiene en arrendamiento el circo taurino de la calle de Cristóbal Colón, en vista de que los cuatro *Barajas* del día 30 de Septiembre último no dieron el juego apetecido para los aficionados al arte de *Pepe-Ho*, procuró hacerse de cuatro novillos de ganadería de don Tomás Marín, vecino del Colmenar Viejo, que tampoco dió el resultado que se esperaba.

Desde las primeras horas de la mañana densos nubarrones amenazaban con lluvia.

Con una entrada regular en el sol y escasísima en los vientos de enfrente, y á las 3 y 25 en el reloj de un compañero, ocupó la presidencia el señor Usano, y se abrió la sesión.

Después de cumplir los requisitos de rúbrica, y cada cual en su puesto, se dá cuenta del despajo ordinario y sale el

PRIMERO

Castaño claro, orniveleto, ligero de carnes y con divisa azul y blanca.

Doliéndose al castigo tomó del *Botero* y Molina hasta cinco puyazos, sin cansar bajas en las cuerdas.

Suficientemente discutido este punto, y cambiada la suerte, *Carrana*, que viste de vergüenza y co, prende un buen par. *Recarcao*, de greña y plata, interviene en el debate y dá otro de la misma clase; repite el primero con medio y cierra este tercio el segundo con uno entero.

Cerrajillas, de verde y oro, hace uso de la palabra y emplea la siguiente faena: diez pases de todos matices y una estocada atravesada; ocho pases más y un desarme; cinco más, una colada y un pinchazo; cuatro más y media estocada; ocho más y un pinchazo, cayendo en la misma cara del bicho ¡horror! dos ó tres pases más bastaron para que se echara el animal, pasando en clase de expediente, á informe de los matarifes.

Eran las cuatro menos unos cuantos minutos cuando salió el

SEGUNDO

Negro, raspardo, bien puesto, de pocas chichas y con divisa azul y blanca.

De salida le tienta la piel Molina.

El *Torero*, con terno tabaco y plata, le dá varios lances de capa, á fin de pararle algo los pies, y se encarga el *Botero* de concluir la discusión con seis buenos picotazos, á cambio de medir una vez el suelo. *Cantimplas*, de azul y oro, pide la palabra, y después de una salida en falso, clava un buen par; el *Chiquilín*, negro y plata, se pasa una vez y deja uno magnífico; repite *Cantimplas* con medio, por quedar-se el toro, y *Chiquilín* con otro aceptable.

El *buró* llega huido á manos del *Torero*, que emplea treinta pases, algunos de ellos muy buenos, y se tira con media estocada en su sitio; doce pases más preceden á una estocada y un descabello al segundo intento.

Las masas piden que le den la oreja y el presidente accede á ello.

Las nubes continuaban á la misma altura que al principio de la fiesta, según me dijo mi amigo *Jeromo*, cuando saltó á la arena el

TERCERO

Vestido de riguroso luto, corniabierto, de más carnes que sus hermanos y ostentando la misma divisa.

Panrito y *Montalvo* pinchan una vez el primero y tres el segundo, todas ellas muy bien.

Suena el clarín y *Recarcao* deja dos pares y su compañero *Carrana* cumple con medio.

La presidencia suspende el debate y *Cerrajillas* brinda la muerte al señor Duque de la Roca, y se dirige al torillo, que estaba huido, y tras ocho pases, muy ceñidos y de cerc, señala un buen pinchazo; nueve pases más y sufre un desarme; más tarde una estocada baja y dos pinchazos sin soltir; el chico es suspendido por la res al intentar darle la puntilla, resultando con la taleguilla rota y un ligero varetazo en la ígla derecha.

Coje de nuevo los trastos y larga otra estocada. Por fin el toro se echa y el puntillero ejerce sus funciones á la primera. El Duque de la Roca obsequió al ciestro.

Franqueda á nuevo la puerta del chiquero, apareció el

CUARTO

Del mismo plo que su difunto hermano, cornicorto, ligerillo de carnes y con divisa igual á los anteriores.

Después de darle un recado á *Panrito*, se acuerda, en votación nominal, que el *Torero* pare lepiés al bicho, por lo que es muy aplaudido.

Montalvo me tres veces superiormente y dos *Panro*, con pérdida del bacalao que montaba, tocan á banderillas.

Cantimplas deja medio par muy bueno y *Chiquilín* dos superiores.

Por última vez empuña el *Torero* las armas ofensivas y defensivas.

Dá quince pases con desconfianza, que son prelude de una pasada sin herir, saliendo cogido y volteado, causándole la fiera la rotura de la taleguilla y un arañazo en la ígla izquierda. Después de varios pases larga un pinchazo en lo alto, mas tarde una buena estocada y por último un certero descabello.

Y no habiendo más asunto de qué tratar se levantó la sesión.

Resumen.

Los novillos han sido mejores de lámina que de hechos; el que demostró más bravura fué el segundo.

Los espadas hicieron cuanto les fué posible, dadas las condiciones del ganado.

A *Cerrajillas*, lo hemos visto otras veces mucho mejor; sin embargo dió algunos pases de lucimiento, pero toreó con mucha desconfianza, en los dos que le tocaron.

El *Torero* estuvo valiente en el primero, y demostró una vez más que ignora muchas veces lo que hace, pero en cambio no le teme á los toros.

Al segundo lo trasteó con más desconfianza, puesto que el torillo estaba quedado y hecho un gnasón.

En quites escucharon palmas ambos matadores.

De los picadores, *Montalvo* y *Botero*.

De los banderilleros, *Carrana* y *Chiquilín*.

Bregando, este último.

La bolsa de la empresa, floja.

La banda de Cuba amenizó el espectáculo.

Tauro.

Gacetillas.

Ayuntamiento.—En la sesión que ayer tarde celebró dicha corporación, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Eguilior y Hocas, se tomaron los acuerdos que extractados publicamos. —Aprobóse el acta de la anterior.—Quedó enterado el Ayuntamiento de que no podían concurrir á la sesión, por enfermedad ú ocupaciones, los señores Oliva, Torres y Barrionuevo.—A propuesta del señor Salinas se suspendió la sesión por cinco minutos, en señal de duelo por el fallecimiento de un hijo del señor Meya, nombrándose una comisión para que le visite y dé el pésame en nombre del Ayuntamiento.—Leído un oficio del señor Alcalde participando haberse ausentado por seis ú ocho días, dice el señor Valenzuela que desea saber si están sugetos también los alcaldes á las multas de que habla la reciente circular de Gobernación, y si es así, que no abandone su puesto el señor Aparicio sin previo acuerdo de la Corporación. Contéstale el señor Eguilior que puede hacerlo por ocho días, dando cuenta al señor Gobernador civil.—Se concedieron tres meses de licencia al concejal señor Rodríguez (don Juan Antonio).—Fueron aprobados los nombramientos de personal que ha de ocuparse en la matanza de cerdos, estando en contra los señores Valenzuela, Molina, Navarro y Carrasco.—También lo fué el nombramiento de escribiente temporero del Matadero á favor de don Amador Suarez Barrionuevo.—Atendiendo á lo propuesto por la comisión de Abastos, se acordó la recepción definitiva de los pesos y pesas suministrados por don José Estevez, vecino de Sevilla.—Fueron autorizados don Rafael Lopez Dieguez para reformar la fachada de la casa número 11, calle Victoriano Rivera; don Antonio Luque Lubián para la consolidación del vuelo del tejado de la número 24 calle de Letrados y don Rafael Martinez Bejarano para la incorporación de un caño á otro particular.—Leyóse un escrito de los señores don M. R. Blanco Belmonte y don Rodolfo Gil, donando al Ayuntamiento 80 ejemplares de un folleto literario y solicitando alguna subvención para imprimirlo. Se les conceden 300 pesetas.—Leída una moción de la comisión de Fomento en la que propone se estudie en breve plazo el medio de evitar las inundaciones en la plaza de los Olmos, calle del Caño y puerta de Sevilla, se acuerda que el Arquitecto formule el proyecto de ellas para ejecutarlas inmediatamente.—Quedó aprobado el pliego de condiciones para el arrendamiento del derecho de pasaje en la barca que ha de establecerse en el Guadalquivir por el sitio del Arenal. Votó en contra el señor Valenzuela.—Anunciar nueva subasta para contratar el acopio de la piedra para el afirmado de los caminos de la ronda.—Se aprobaron el decreto de

la Alcaldía nombrando Alcalde de barrio de la aldea pedánea de Trassierra á José Morales Moreno, y las cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda, terminando la sesión á las 5 y 45 minutos.

Juicio por Jurados. El día 3 de Noviembre próximo se verá en esta Audiencia, ante el tribunal del jurado, la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por homicidio, contra José María Reche y Pardo, que será defendido por el señor Velasco y representado por el señor Alfaro.

El vigia.—Vigilia mañana habrá —por lo que viene despues:—y por lo que antes no vino—otros la observan también.

Notas de un concierto.—Anteanoche tuvo efecto en el grandioso salón del «Círculo de la Amistad», el concierto anunciado previamente, en el que tomaron parte la simpática y aplaudida tiple Eloisa López Maran, el notable tenor Rafael Bezares y el sexteto que, bajo la dirección de Angel García Revuelto, lo componen Angel Villoslada, José Fragero, Rafael Rodríguez, Eduardo Flores, Angel Galindo y el pianista Jacobo Leston. El programa, que dimos á conocer el domingo, tuvo la esmerada interpretación que era de esperar dadas las facultades de los elementos que en su desempeño tomaban parte. Eloisa López y Rafael Bezares, que acompañados al piano por un distinguido maestro, fueron los héroes de la fiesta, sumaron nuevos aplausos al cantar los hermosos números fijados en el programa. El *rondó* de *Sonámbula* fué para Eloisa un motivo más para que pudiera lucir sus privilegiadas dotes como cantante, de dulce y armoniosa voz, y Rafael Bezares demostró plenamente en la *Siciliana*, de *Cavalleria rusticana*, su estudio y amor al arte lírico. Para ambos hubo nutridos aplausos, y un lindísimo *bouquet* que recibió en la plataforma al terminar el *rondó* la favorita discípula de Pepa Mora. Despues de las doce se oyeron los primeros acordes con que la orquesta franqueaba el paso al *rigodón*, tocando su vez á Terpsicore. La concurrencia era escogida y numerosa, figurando entre ésta el ilustre hombre público excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo y su distinguida familia.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 27 y 28 del corriente.—Central 2006 pesetas y 65 céntimos.—Puente 418'15.—Pretorio 2534'63.—San Sebastián 396'27.—Victoria 829'86.—Nocturno 49'48.—Matadero 1193'94.—De las 8.028 pesetas y 98 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3410'51. A la provincia y municipio 3410'56.—Adicionadas 1207'91.—En los mismos días del año anterior del 93 al 94, 7.054'68.—En id. id. id. del 92 al 93, 6.702'30.

Triste fin.—Ha fallecido en el hospital de Agudos Antonio Fernandez Lopez, natural de la Rambla, á consecuencia de la congestión cerebral que le produjo el viernes último la caída de un caballo en la calle de Lineros. (D. E. P.)

A cobrar.—Por la Dirección general del Tesoro público se han circulado los órdenes para que el viernes próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á los que tienen consignados sus haberes en esta provincia en concepto de activos, pasivos, clero y por pensiones remuneratorias. El pago se hará por la tesorería de la Delegación de Hacienda en Córdoba, y la consignación por gastos de material se satisfará el Innes próximo.

Regreso.—En el tren correo de mañana es esperado en esta capital el señor don Jaime Aparicio Marin, Alcalde presidente de la Corporación municipal.

La salud pública.—Alcalde de Belmez á Gobernador civil.—29 (10 m.)—Invadidos ayer de viruela en esta población y Pueblo Nuevo ninguno; defunciones una en Belmez.—Alcalde de Bujalance á Gobernador.—29 (9'20 m.)—Día 28 de Octubre: viruela invasiones 10, defunciones 6, sin vacunar; vacunaciones 4; revacunaciones 34. Esta tarde irá el parte respectivo á hoy.—Comunicación de la Alcaldía de Dos Torres: Según parte facultativo tampoco ha habido en el día de ayer en esta villa invasión ni defunción alguna de viruela.

Con frecura.—En una reja de la calle Huerto de San Andrés, ó más claro, estorbando el libre tránsito, se encontraba anteayer un burro. A un transeúnte le pareció mal la presencia del asno ocupando la acera, y por primera y última providencia, pasó al burro la mano por el lomo y se lo llevó. Del cuadrúpedo nada se sabe sino que el dueño se presentó haciendo puchereros en la inspección de vigilancia suplicando que le buscaran su borrico.

Licenciamiento.—Una de estas noches salieron de la estación de los ferrocarriles de esta capital, con licencia ilimitada 47, soldados de Cazadores de Cuba y 85 del batallón de Cataluña. Y en el tren correo del sábado llegaron a Córdoba, procedentes de Cádiz, los soldados licenciados de dos compañías de Alava y Paria.

Funerales.—En la iglesia parroquial de San Lorenzo se celebrarán esta tarde á las cuatro solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué respetable amigo nuestro y pundonoroso militar el señor don Andrés Jurado y Ruiz, Teniente Coronel graduado Capitán del arma de infantería, condecorado con la cruz de San Hermenegildo y otras varias por méritos de guerra. Una breve enfermedad ha puesto fin á la existencia del señor Jurado, que al pasar á la otra vida deja sin consuelo á una apreciable y virtuosa compañera y huérfanos de su cariño á su hermana, padres políticos y demás familia, á la que acompañamos en su justificado pesar.

Subasta.—La habrá el dos de Noviembre en la Fábrica militar de harinas de Córdoba, para adquirir trigo de segunda clase del país.

Efemérides.—Hoy.—1636.—Muerre el célebre duque de Montmorency, Condestable de Francia.—1794.—Creación de la Escuela Normal en Francia.

Gran Teatro.—El jueves inmediato se pondrá en escena en el teatro de la calle de la Alegría el drama fantástico-religioso *Don Juan Tenorio*, obra del insigne vate don José Zorrilla. Según tenemos dicho el producto de esta función se destinará al fondo de la sociedad «Caridad sin límites», y á este efecto se han ofrecido á tomar parte en la ejecución de la obra los aficionados que figuran en el siguiente reparto. Doña Inés, señorita Aurora Castilla: Brjida, doña Vicenta Urrutia: Lucia y Margarita la Tornera, señorita Ana Garrido: don Juan, don Julio Pellicer: don Luis Mejías, don Ricardo de Montis y Romero: Comendador, don José López: capitán Centellas, don José Casares: Abellaneda, don Rafael Mendoza: don Diego Tenorio, don Rafael Mendez: Ciutti, don Rafael Flores: Buttarelli y escultor, don José Castro. Es probable que amenice los intermedios la notable banda de música de Cazadores de Cataluña.

Y sigue.—La guardia municipal denunció ayer á la Alcaldía ciento ochenta vendedores de los mercados, que son reincidentes en negarse á satisfacer las cuotas del arbitrio de pesas y medidas.

Escuela.—La de Comercio de Córdoba, establecida en la calle del Obispo Herrero, número 23, piso principal, pone en conocimiento del público, que terminando el día 31 del presente mes los estudios que para la carrera de Tenedor de libros emprendieron los alumnos matriculados en la misma para el curso que dió principio el día 1.º del próximo pasado mes de Agosto, se abre un nuevo curso el día 2 de Noviembre para hacer la carrera de Tenedor de libros, y cursar independientemente las personas que lo deseen, el idioma francés, caligrafía, aritmética, gramática castellana y ortografía. La matrícula de ingreso queda abierta en el domicilio de la Escuela durante los días 30 y 31 de Octubre y 1.º de Noviembre, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Proceso. En el extracto que hace la prensa de Cádiz del juicio por jurados de la causa llamada del «Crimen de la Perla Jerezana», se califica á nuestro querido amigo y paisano señor don José Crespo, de «ilustrado y digno abogado fiscal, que hizo una oración brillante y elocuente». Habiendo sido el veredicto de inculpabilidad, el señor Crespo calificó el veredicto de contrario á la Ley, y pidió pasase el proceso á nuevo jurado. La defensa se opuso y la sala acordó como lo pedía el referido señor Crespo, al que felicitamos por todo ello.

Regreso.—Lo ha verificado á esta ciudad, donde permanecerá solo unos días, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Conde de Cárdenas.

Solitud.—Se ha dirigido una al Ayuntamiento con varias firmas para que persista en su loable propósito al acordar se solicite del Gobierno baja en el encabezamiento de consumos, en bien de todas las clases, evitando la ruina de la población y el abandono consiguiente de los servicios públicos. Expresado documento dice así: «Señor Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Los que suscriben, vecinos de Córdoba, á V. E. con el debido respeto se dirigen para mostrarle su gratitud por el benéfico acuerdo capitular adoptado unánimemente en la sesión del 17 de los corrientes, de

solicitar del Gobierno de S. M. la baja del actual encabezamiento por consumos. V. E., en su patriotismo y alta sabiduría, ha comprendido que la causa principal de la ruina de esta población, el abandono en que se encuentran los servicios públicos y el hambre que sufren las clases desvalidas, es debido en gran parte al excesivo cupo que por consumos abona al Estado el Excmo. Ayuntamiento, y con su acuerdo de solicitar una importante baja, ha dado prueba de su amor al vecindario y de su interés por mejorar la situación precaria porque Córdoba viene atravesando. Persista V. E. en este noble empeño y cuente con la gratitud de los que piden á Dios dilate la vida de V. E. por muchos años.—Córdoba 27 de Octubre de 1894. Adriano Pintado, Francisco Castillo, Rafael Gonzalez, Miguel Gomez.—Siguen mas firmas.»

Defunción.—El día 23 falleció en Madrid la apreciable señora doña Lorenza García y Aguado, viuda de Maury, y madre política de nuestro querido amigo don Federico Alfaro y Lopez, procurador del Colegio de Córdoba. Dicha señora vivió varios años en esta capital, siendo muy conocida y estimada por su afable trato y sus sentimientos caritativos. Después de rogar á Dios por su alma, damos á los señores de Alfaro nuestro mas sincero pésame.

Real orden.—Por una reciente del Ministerio de la Gobernación, se dispone que la matanza de las reses de cerda para el consumo de sus carnes en fresco podrá hacerse en todas las épocas del año, sin otra limitación que la que establezcan los Ayuntamientos, previo informe de las respectivas Juntas locales y provinciales de Sanidad; las operaciones industriales de acacinado y embutido de dichas carnes no podrán efectuarse sino desde 1.º de Noviembre á 31 de Marzo de cada año. Queda, pues, derogada la Real orden de 27 de Julio de 1893 y demás disposiciones que se opongan á la presente.

Juicio oral.—Ante la sección segunda de la Audiencia provincial de Córdoba se verá el día 3 del mes inmediato la causa instruida en el juzgado de Montilla por hurto, contra Francisco Almada Cosano. Los señores Morón y Caballero estarán encargados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.

Instalaciones.—Durante el mes anterior y lo que vá del presente, se han hecho en esta capital quinientas noventa y nueve por la Compañía Cordobesa de Electricidad.

Que venga.—Aunque aquí se ignora en los puntos donde parece debía saberse, ha circulado el rumor de que el eminentísimo señor Cardenal Cretoni, Nuncio de Su Santidad en España, va á hacer próximamente una excursión á varias provincias andaluzas, entre ellas la de Córdoba, donde seguramente sería muy bien recibido y se le tendría toda clase de consideraciones debidas á su alto rango y representación.

Memorandum.—Llamamos la atención del señor Alcalde hacia los defectos que hace algún tiempo constituyen un peligro en el adquinado de la calle Arco Real, junto á la casa número 7. Es urgente la reparación.

Atención.—Hemos recibido un atento B. L. M., en que nuestro apreciable amigo don Ricardo Ortiz Molina, médico cirujano, nos ofrece su casa y gabinete de consultas, en la calle de la Encarnación número 19. Estimamos mucho la atención del señor Ortiz.

Recompensas de guerra.—Un decreto firmó el jueves S. M. la Reina, modificando algunos artículos del reglamento de ascensos en tiempo de guerra, previo informe de los centros consultivos. Las principales modificaciones, son las siguientes: Subsiste el juicio de votación, sin el cual no podrá obtenerse el empleo inmediato superior. La junta para esta votación ha de reunirse en el término de cuarenta y ocho horas, después de contraído el mérito, y si son varias acciones de guerra, en el mismo plazo después de la última. Puede permutarse el empleo por otra recompensa cualquiera. Pueden obtenerse hasta tres cruces pensionadas, dentro de un mismo empleo, pero el sueldo y las pensiones no pueden llegar á igualar el de coronel. Cuando el agraciado ascienda reglamentariamente al mismo empleo que el obtenido por mérito de guerra, podrá permutar éste por una cruz que será sin pensión, y que será pensionada solamente en el caso de que los dos ascensos los haya obtenido dentro del mismo mes. Para obtener el empleo será condición indispensable haber ejercido el inferior, aunque sin la limitación de los dos años. Los empleos que se otorguen serán sobre el que el causante tiene en la escala general de su arma ó cuerpo.

Personal.—Por real orden fecha 26 del corriente ha sido nombrado inspector de tercera clase del cuerpo de vigilancia, con destino á esta provincia, don Juan Bautista Castro, oficial que ha sido de la secretaría del gobierno civil de Córdoba.

Nombramiento.—Ha obtenido don Luis Rivero y Escamez el de recaudador en esta capital del impuesto de cédulas personales. Las oficinas se han establecido en el local que hoy ocupan las de Hacienda.

Detención.—Anteayer fué detenido por los agentes de vigilancia un sugeto que estaba reclamado por el señor juez municipal del distrito de la izquierda para cumplir condena.

Prórroga.—Se ha hecho saber en el periódico oficial de esta provincia haberse prorrogado hasta el día 10 de Noviembre el plazo para que adquieran los médicos las patentes respectivas.

Juzgado.—El de esta capital ha acordado sea requerido el señor Conde de San Bernardo para que manifieste si quiere mostrarse parte en el proceso formado por el incendio del día 30 de Agosto en la dehesa de las Piedras, de su propiedad, término de Hornachuelos.

Fallecimientos.—Los cinco ocurridos en esta capital el día 21, lo fueron por raquitismo, fiebre, sarna, tuberculosis y disenteria.

Suceso locales.—Partes de la guardia municipal. —*Día 28.*—El 24 denuncia á un sugeto que ayer vertió aguas en la calle García Lovera. El 16 dice que el muro foral de una casa calle Agustín Moreno se encuentra al parecer ruinoso.—El 23 denuncia á una mujer y á su esposo que fueron á una casa de la calle Heredia y promovieron escándalo con la casera, dándose de golpes y resultando una de ellas con un labio partido.—El 10 denuncia á varios vecinos de una casa del Campo de San Antón, que se dieron de golpes, causándose confusiones.—El 31 denuncia á un sugeto que en la calle de Bórja Pavón promovió escándalo apreadando á otros.—El 6 denuncia á una vendedora de la Plaza mayor que dió una bofetada á otra vendedora de dicho mercado.—El 5 dice que la fuente de la Plaza del Salvador no echa agua.

Pensamiento.—El mundo sería mas feliz si estuviera solo gobernado por la conciencia y por el amor.

Cantar.—Llegué una noche á tu reja,—en ella me quedé fijo,—y sigo aún preso allí—sin haber yo delinquido.

Malas mañan.—La guardia civil del puesto de Fuente Obejuna detuvo la noche del 24 del actual poniéndolos á disposición de los tribunales de justicia, á José Ventura Mateo y Francisco Marquez Morillo, vecinos de la misma, con seis pesetas sesenta céntimos producto de un robo de granos, efectuado en la casa de su convecino Manuel Santos Morillo.

Buena suerte.—En Aguilar se ha establecido una nueva tienda de ultramarinos por don Manuel Marmol y Ortega, antiguo dependiente de don Antonio Miguel Sanz. Le deseamos prosperidades.

Deseamos su alivio.—Se encuentra en Caba, molestado por una grave enfermedad, el profesor auxiliar del Instituto de segunda Enseñanza de Sevilla señor don Juan González Atané, hermano de nuestro querido amigo é ilustrado colaborador D. Camilo. Celebramos su breve restablecimiento en su pueblo natal, cuyo benigno clima puede serle muy favorable.

Un zorzal.—La guardia civil de Priego detuvo el día veinte y cuatro del corriente á Antonio Linares Gimenez, por haberle encontrado en su poder tres celamines y medio de aceituna, hurtada en los olivares de aquel término. El juzgado entiende en el asunto.

Cobranza.—La de consumos y arbitrios se hará en Hornachuelos del 3 al 6 de Noviembre.

Cuentas municipales.—Las de 1892 á 93, se hallan á la vista en el ozoblanco hasta el 7 de Noviembre.

Edicto.—Por uno del juzgado de Hinojosa se encarga la busca y captura de José Zarco Palomino, de un pueblo de Granada, contra el que se procede por hurto.

Fracaso sin consecuencias.—Hace pocos días sufrió, como dijimos, un fracaso sin consecuencias la máquina del tren mixto de la línea de los andaluces, poco más allá de Puente Genil, ocasionando solo el retraso de tres horas para su llegada al punto de destino.

Telegrama.—Uno se encuentra detenido en la estación del Noroeste en Madrid, expedido en Motero el sábado á don Julián Bermúdez, Ferráz, 58, y que no ha sido encontrado en referido domicilio.

Comunicaciones.—En Madrid, estación central, se encuentra detenido

un telegrama falso de señas del domicilio, expedido en Baena el viernes para don José Marre Puertas.

Supresión.—Ha cesado de prestar servicios entre Málaga y Melilla la estafeta ambulante contratada por el ministerio de la Guerra para hacer el servicio extraordinario de aquella plaza.

Exámen.—¿Cuántas cosas añijen á los enfermos?—El temor á la muerte.—¿Qué mas?—Los dolores del cuerpo.—¿Y qué más?—Tener que llamar al médico.

VENENOS QUE SE ASPIRAN O TRAGAN.

El que suscribe vió una vez á un hombre tragarse la ponzoña de seis víboras—una especie de serpiente cuya mordedura produce rápidamente un resultado fatal.

Sin embargo el veneno no le causó daño alguno por que solamente penetró en el estómago. Si hubiera entrado en la sangre por medio de cualquier herida en la lengua ó la garganta le hubiera matado.

La naturaleza tiene esta regla general; que venenos fatales cuando penetran en la sangre, sean inofensivos si se tragan. Sin embargo, cualquier veneno puede ser peligroso inesperadamente. Nadie sino un tonto hace experimentos con tales cosas sin tener alguna razon superior para ello. Desgraciadamente hay muchos oficios y ocupaciones que exponen á los hombres al peligro de daño ó muerte á causa de estos agentes malignos.

El Sr. Miguel Abad, de Pitero, en la provincia de Navarra, es un pintor, y ha sufrido mucho con «saturino» ó cólico de pintores. Entre los síntomas de esta enfermedad prevalecen dolores agudos en el estómago y vómitos. En una ocasión su estado era tan grave que se temió no se restableciera.

En una carta reciente el Sr. Abad dice: «Mi enfermedad fué producida por aspirar el veneno de las pinturas metálicas que necesariamente se usan en mi ocupación. Obtuve un alivio temporal con el aceite de ricino: pero no me curó. Mis sufrimientos parecían fuera de los alcances de remedio alguno; y el pensar que nunca recuperaría mi salud, me puso en un estado grande de melancolía y depresión del espíritu.

«Un día, muy abatido y preocupado, fui á la Farmacia de D. Fernando Palacios Pelletin, establecida en esta ciudad, y encontrando allí tambien al excelente é ilustrado Doctor D. Manuel Val Abren, le hablé del estado de mi salud, é inmediatamente me aconsejó que tomara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, un remedio nuevo y eficaz para tales casos. Dijo que era puramente vegetal y que no tiene reacción química con ningun veneno en el sistema. Principié á tomarle en seguida dando por resultado que muy pronto estuve completamente curado. Por la presente extiendo mi satisfacción y gratitud á los propietarios del Jarabe, y en particular al Sr. Palacios por tener en su farmacia un específico que hace sólo poco tiempo que se conoce aquí. Soy su seguro servidor (firmado), Miguel Abad.»

Antes de hacer comentario alguno sobre la exposición citada, nos permitiremos introducir otra de un carácter semejante. El que la suscribe dice:

«Soy un hojalatero, como V. sabe, y tengo que trabajar en acero, cobre y estaño. Así es que me veo obligado á aspirar el humo del estaño y del zinc, lleno, como está, de partículas insalubres de los metales. Esto me causó la pérdida del apetito y grandes dolores en el estómago, con otros síntomas que me angustiaban y alarmaban. Me quedé muy delgado y débil, y pasé dias enteros en cama siempre echado de bruces. Al fin mi maestro me dió el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que me alivió y al cabo de un poco de tiempo se restableció la salud por completo. Estoy muy agradecido de conocer una medicina que me ha devuelto la vida. Suyo (firmado), Antonio Palma Morilla, Calle Villalba, 47, Cartagena.»

La acción del Jarabe en ambos casos fué estimular el hígado, estómago, riñones, y entrañas, á arrojar fuera del sistema las sustancias venenosas que estos hombres habían tomado por los riñones. Sin embargo, no debemos ocultarnos el hecho de que están sujetos á nuevos ataques por las mismas causas, si continúan en sus oficios. La mejor protección contra tales ataques es hacer buena digestión y esto se consigue usando frecuentemente el Jarabe, para fortalecer el cuerpo entero contra los venenos insidiosos, no permitiéndolos localizarse cuando se aspiran accidentalmente. El último análisis se ve que todas las enfermedades provienen de venenos absorbidos ó engendrados dentro. Con lo que tenemos que contender, por lo tanto, es con indigestión y dispepsia en algunas de sus numerosas formas. Este notable remedio tiene poder sobre esta enfermedad cuando todos los demás tratamientos fallan, y por esta razon y poder secreto, impide y cura la enfermedad.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurías de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasco pequeño 8 reales.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Claudio y compañeros mártires.—Mañana, San Quintín, mártir y San Wolfgang de Suevia, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de la Trinidad, costeado por don Juan Antonio Carmona, en sufragio de sus difuntos.

—Octavo día de solemne novena al arcángel San Rafael, en la Iglesia del convento del Cister, á las oraciones después de los ejercicios del Rosario, cantándose las excelencias y gozos del Santo arcángel por las religiosas de dicho convento.

—Séptimo día de solemne novena en la iglesia de San Rafael, en honor del Santo Arcángel: dará principio media hora después de oraciones. El último día de novena habrá sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—En la iglesia del Convento de religiosas dominicas de *Corpus Christi* profesarán solemnemente el miércoles, á las diez, las señoritas doña Bonifacia Munarri y Lacunza y doña María de la Presentación Iturbide Izpuza, que llevarán, respectivamente, en el clastro, los nombres de sor Bonifacia de San Rafael y sor María de la Presentación de San Luis. De la ceremonia está encargado el señor don Diego Canto y Fernández, canónigo Lectoral de la Santa Iglesia, y predicará el R. P. Antonino Lorente, misionero del Inmaculado Corazón de María. Serán padrinos de las nuevas religiosas los señores don Luis Baquera y su esposa doña María de las Mercedes Alvarez, y en su representación la señora doña Eduarda Burón, viuda de Alvarez. Oficiará en este acto religioso una lucida capilla de música.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

EL SEÑOR

Don Andrés Jurado y Ruiz

Teniente Coronel graduado Capitán de Infantería, condecorado con la Cruz de San Hermenegildo y otras varias por méritos de guerra

ha fallecido

Su desconsolada viuda doña Eugenia Sambonet y Cubas, su hermana doña Dolores, padres políticos y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus numerosos amigos que sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el ete. no descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Lorenzo, por cuyo favor les quedará reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 30 (12:15 madrugada.)

La conferencia anunciada entre los señores Sagasta y Moret quedó aplazada para hoy.

Espérase lograr lleguen á un acuerdo los señores Gamazo y Moret en la cuestión arancelaria.—EXPRESS.

Madrid 30 (12:30 madrugada.)

Los mismos ministros aseguran ignorar los propósitos del señor Sagasta.

En el Consejo de hoy quedará ultimado el programa parlamentario.

El señor Sagasta sigue negando que haya crisis.—EXPRESS.

Madrid 30 (2:45 madrugada.)

En la administración de hacienda de Cáceres se han descubierto irregularidades por valor de dos mil ochocientas pesetas.

El capitán general de Cuba señor Calleja pide al gobierno socorros para las víctimas del último ciclón é inundaciones.

A última hora asegúrase que es inevitable una amplia crisis.—EXPRESS

Madrid 30 (3:15 madrugada.)

El señor Moret está resuelto á dimitir, habiendo rechazado un cambio de cartera.

El señor Gamazo aceptará la cartera de Estado, exigiendo entren en el ministerio políticos de talla, que puedan realizar las cuestiones de Navarra, Cuba y los aranceles.—EXPRESS.

Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fú y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidadas causadas por indiscreciones anticipadas, espasmos indolidos, enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Cramp, Dolores de Espalda, Puntos Músculos, Estomago, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Plaster. Wholesale: NEW YORK.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (sea ba ante encarnada) del Dr. Winter, de New York que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD

THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD.

Fundada en Manchester en 1870

y establecida legalmente en España desde 1891

CAPITAL SUSCRITO

34 millones de pesetas

Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893. Ptas. 21.055.217'05

Siniestros pagados en 1893. Ptas. 13.972.493'60

OFICINAS PRINCIPALES: 32 BROWN STR.-MANCHESTER 101 CHEAPSIDE.—LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO

MADRID

Ramo de Seguros contra incendios

explosiones y accidentes personales

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancias, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. Tambien garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosion del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

Como la Compañía no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no sólo por su excelente administración y situación financiera, sino tambien porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.

Fábrica de asfalto para pavimentos

CAZALILLA-HERMANOS CORDOBA.

Recientemente montada la fabricación del asfalto en esta capital, donde viene á cubrir una necesidad por largo tiempo sentida, se encuentra en tales condiciones de facilidad y economía que se puede asfaltar desde un metro cuadrado hasta 10.000 en adelante.

Interesa conocer esta clase de pavimentos á todos los que tienen sus viviendas pisos bajos y almacenes donde por lo general existen humedades que son perjudiciales á la salud y á las mercancias en ellos depositadas.

Es muy importante el pavimento de asfalto sobre todos á los cosecheros y agricultores de granos, harinas y otros productos, por estar exentos de los grandes perjuicios que acarrear las humedades y en evitación de almacenar en pisos altos que siempre son molestos para el movimiento.

PRECIOS.

Asfalto preparado para el uso el quintal 3 pesetas.

Para más informes y presupuestos, dirigirse á la fábrica, calleja del Cañamo 19, Córdoba.

Oficinas, Cazalilla Hermanos, Linares (Jaén).

En Córdoba, Agustín Moreno 123.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO É INTESTINOS

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.

En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO LA COMPANIA FABRIL "SINGER," HA OBTENIDO 84 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Los dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las armas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

José Barea é Hijo.--Toril 14 CORDOBA

Añejo superior en hojas á 80 reales arroba. --Idem salado 75.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; é del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

BAZAR ULTRAMARINO

LEOCADIO DEL CAMPO

Arco Real núm. 49, frente al «Timbre»

Teléfono 180.

Se han recibido frescas las mantecas de Flandes y del Reino.

Quesos de Gruyer, Plato y Bola; lo hay manchego en aceite ó sin él. Escabeche de bonito del norte á 12 rs. kilo. Se despacha de 1 real en adelante. Vino de los Moriles á 3, 4 y 5 reales litro. Idem de Valdepeñas puro 2. Aceituna manzanil a sevillana 2 1/2 kilo.

SE SIRVE Á DOMICILIO

TELÉFONO 180

MUEBLES DE LUJO

Y DE TODAS CLASES

DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA

ALMACENES: LEPRADOS NÚMERO 26.

Esta casa tiene su taller mecánico movido á vapor en la calle Cardenal Toledo número 4 (antes Dueñas, pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Desde el día se arrienda la casa plazuela de San Miguel número 1 duplicado: para verla y tratarla, Liceo número 44--4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Liceo, antes Zaca-tería número 15 y 17: para tratar, con su dueño, calle del Cister 8. 54--3

ARMERIA DE EIBAR DE José Ramon Zamacola GARCIA LOVERA 5 (ANTES GONDOMAR)

Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las mas acreditadas fabricas nacionales y extranjeras. Depósito de revólvers sistema Smits y Weson.

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES PECTORAL DE ANACAHUITA REMEDIO SEGURO PARA PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TRIS PULMONAR INCIPIENTE. INFALIBLE

Depósito a pu. ma. or señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La persona que se le haya perdido una papeleta de empeño, podrá recogerla dando las señas: plazuela del Salvador número 27. 54--4

SÁNDALO CLIN

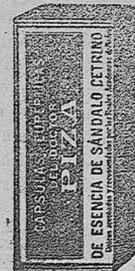
Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vias urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Blenorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

Dosis: 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y C^o de Paris. HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

QUINTAS

Autorizado por R. O. de 30 Junio 1889

Montepío nacional

Imposiciones, ahorros y préstamos para las quintas (autorizado por Real orden de 30 de Junio de 1889). Dirección: calle de San Honorato número 1, Barcelona, esquina á la plaza de San Jaime.

Redención del servicio militar por 750 pesetas. Delegación en Córdoba á cargo de don Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro, 16, Casa de Baños.

Pídanse informes, prospectos, estatutos y cuantos antecedentes se relacionen con la redención del servicio militar.

San Alvaro 16.--Córdoba

Venta y arrendamiento. Se enajena la casa calle Leiva Aguilar, número 13, y se arriendan desde el día la casa calle de Comedias, número 15 y el piso bajo de la casa calle de Heredia, número 6. Para tratar Céspedes número 3. 8--5

Cochero. Desea colocarse nno. Vive calleja Cañaveril número 4. 54--1

En la mañana del 26 de Octubre de 1894 se extravió un perro podenco, de seis meses de edad, blanco, con dos manchas en el nacimiento del rabo, el cual es largo, con una mancha en un lado y las orejas blancas. La persona que se lo haya encontrado lo presentará en San Miguel, fonda de Ramos. 54--1

Se vende una verja de hierro para panteón, en estado completamente nuevo. Dicha verja se encuentra en el cementerio de San Rafael en poder del encargado, y para tratar del precio, con su dueño, en la calle de San Fernando número 78. 54--1

Academia preparatoria

Para ingreso en Artillería dirigida por los oficiales del cuerpo señores Gasque y Pardo, profesores de la Academia de Artillería hasta 1.º de Mayo del 93. Las clases se dividen en secciones de corto número de alumnos.

Un señor sacerdote vigila constantemente alumnos internos. Se remiten detalles y reglamentos á vuelta de correo.

Brillantes resultados obtenidos en todas las convocatorias. Plaza de San Geroteo, 1 SEGOVIA.

Se arrienda desde el día una casa en la calle Abajar número 7: para tratar, de su precio y condiciones, calle del Cister número 10. 54--3

COTO.

Para desde 1.º de Enero de 1895 se arrienda la casa mayor y menor del coto nombrado «Tierra Alta», en el término de esta ciudad, con cómodas habitaciones en su casería, en la que hay concedido un puesto de guardia civil. En la Secretaría del Excmo. señor Duque de Hornachuelos, dueño de la finca, puede tratarse la renta y condiciones del contrato. 58--1

Almoneda. Se hace desde el día de una cómoda, un espejo, sillas y varios muebles de casa. En la calle Pedro Rey número 7. 54--1

Almoneda. La hay de varios muebles y una guarnición limonera en buen uso. En la calle Concepción número 45, darán razón. 54--1